

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**8232** *Resolución de 2 de junio de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Evaluadora –Agencia Andaluza del Conocimiento, AAC–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre), resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística (que modifica al plan de estudios publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 2010), relativa a cambios en la denominación actualización de asignaturas optativas en el plan de estudios. La modificación surtirá efectos a partir del curso 2017/2018.

El plan de estudios queda como se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Málaga, 2 de junio de 2017.–El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.

**ANEXO I**

**Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.
2. Orientación: Profesional e Investigadora.
3. Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Castellano.
4. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (Oblig.) . . . . .	12
Optativas (Opt.) . . . . .	30
Prácticas externas (P.Ext.) . . . . .	6
Trabajo fin de máster (TFM). . . . .	12
Créditos totales . . . . .	60

## 5. Contenido del plan de estudios:

Módulo/materia	Asignatura	ECTS
Referentes Conceptuales e Instrumentales en la Práctica Investigadora y en la Gestión Cultural.	Arte, Crítica y Pensamiento Contemporáneo (Oblig).	6
	Cultural y Patrimonio: Ideas, Bienes, Evaluación (Oblig).	3
	Patrimonio y Cultura Digital (Oblig).	3
	Publicaciones, Narrativas y Curaduría Digital en el Contexto de la Cultura Artística (Optat.).	3
	Estudios Avanzados en Historia del Arte (Optat.).	3
Patrimonio y Gestión de Bienes Culturales.	Comunicación Social del Patrimonio Cultural (Optat.).	3
	Gestión del Patrimonio y Prácticas Curatoriales (Optat.).	6
	Eventos Artísticos, Mercado y Expansiones Sociales de las Artes (Optat.).	3
	Industria Editorial, Crítica de Arte y Cultura Artística (Optat.).	3
	Cine y Sociedad (Optat.).	3
Estudios Avanzados en Cultura Visual e Historia del Arte.	Prácticas Externas en Instituciones y Centros de Arte (P.ext.).	6
	Arquitectura y Política: Arte e Ideología (Optat.).	6
	Fiesta, Mecenazgo y Religión en la Ciudad del Antiguo Régimen (Optat.).	6
	Identidades de lo Moderno. Nuevas Perspectivas Críticas (Optat.).	6
	Estudios Iconográficos y Cultura Artística (Optat.).	3
	Estudios Iconográficos y Cultura Visual (Optat.).	3
	Artes Escénicas y Cultura Visual (Optat.).	3
	Diseño, Imagen Corporativa e Identidad Visual (Optat.).	3
Fotografía e Imagen en el Después de lo Moderno (Optat.).	3	
	Trabajo fin de máster (Tfm).	12